INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

Resolución de aprobación y Licencia de Funcionamiento No. 581 de 01 de agosto de 2019
expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Pereira
Núcleo Educativo N° 7 NIT 816000910-8 DANE 166001000859

Pereira 05 de octubre de 2026

PARA: DIANA MARCELA ARENAS MONTES TESORERA

DE: JENNY MILENA RUEDA
RECTOR

Asunto: Asignación de supervisión.

Cordial saludo.
En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato No.016 a celebrarse con **REDCEM S.A.S CIB**, identificado con NIT 901578834 y la institución, que tiene por:

OBJETO: prestación de servicios técnicos para el mantenimiento, la adecuación de la infraestructura existente y la instalación de un sistema de cámaras de seguridad y video vigilancia (cctv) en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán y la sede américa.

VALOR DEL CONTRATO: 5.638.000
FECHA DE INICIO: 05 DE OCTUBRE DE 2026
DURACIÓN: 1 MES

Favor tener en cuenta el objeto y las labores realizadas por el contratista, pues se requiere el cumplimiento a cabalidad para el respectivo pago.

De antemano muy agradecido por la disposición en dicha designación.

Cordialmente,

JENNY MILENA RUEDA
Rectora

DIANA MARCELA ARENAS MONTES
Supervisora
Recibió